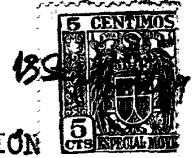


189719



PATENTE DE INVENCION

POR

"NUEVO CIERRE DE CREMALLERA PERFECCIONADO"

SOLICITANTE: D. Ramón de Torre-Isunza Gonzales, Almagro 26 MADRID

M E M O R I A

Los cierres de cremallera conocidos hasta la fecha tienen el defecto, acentuado en los de dientes ocultos, de ser molesto si se aplican sobre el cuerpo por poder pellizcar o poder engancharse en los pliegues de la seda de la ropa interior.

Todo ello se evita disponiendo una cinta por la parte posterior de la cremallera que impide toda clase de roce de los dientes y cursor contra el cuerpo o ropa interior; así mismo se evita el que aparezcan los dientes visiblemente en el frente de las cremalleras cosiendo unas cintas que los cubren casi totalmente y permiten que el cursor corra entre ambos lados de dichas cintas, lo que también puede conseguirse por disposición del mismo tejido.

Señal susceptible de variación en todo aquello que no afecte a la esencialidad de lo que se describe en el cuerpo de la memoria y protege en la siguiente nota Reivindicatoria.

REIVINDICACIONES

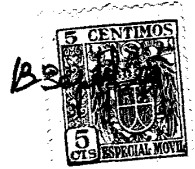
Se desea registrar como patente de Invención por "NUEVO CIERRE DE CREMALLERA PERFECCIONADO", caracterizándose por

1ª "NUEVO CIERRE DE CREMALLERA PERFECCIONADO" por llevar cosida o del mismo tejido una cinta por la parte posterior del cierre que cubre lo largo de los dientes y evita el rozamiento ó contacto de los dientes ó cursor contra la piel o prendas interiores.

2ª "NUEVO CIERRE DE CREMALLERA PERFECCIONADO" por llevar cosida o del mismo tejido unas cintas que cubren casi totalmente los dientes en el frente haciendolos invisibles, permitiendo que el cursor corra entre ambos lados de dicha cinta.

189719

- 2 -

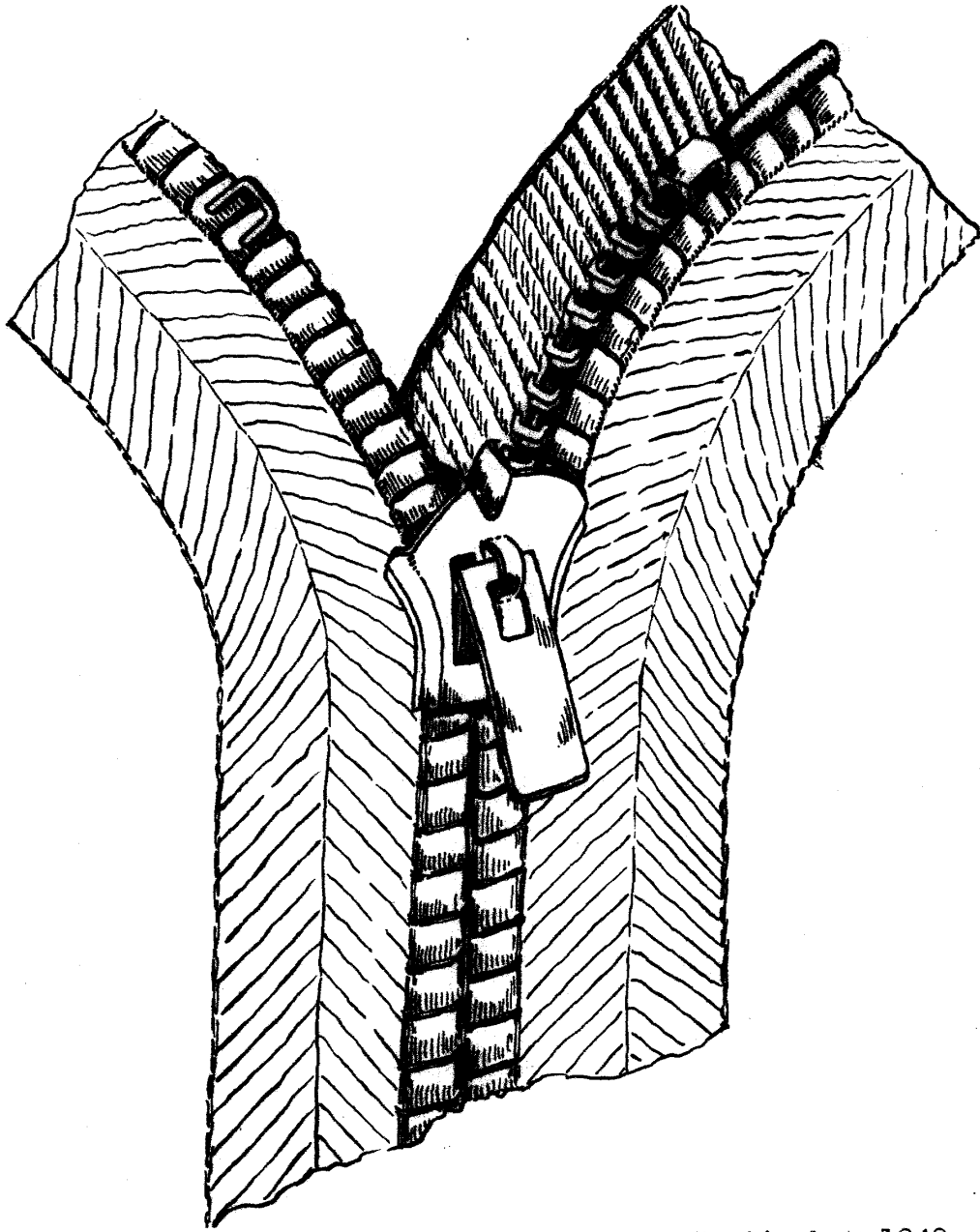


32 "NUEVO CIERRE DE CREMALLERA PERFECCIONADO"

Madrid, 13 de Septiembre 1949.

*Pde Josepansa*

1897/19  
Hoja unica.



13 Septiembre 1949.

*P. del Rosado*